

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17125 VIGO

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, anuncia:

1. Que en la Sección I Declaración Concurso 0000014/2012, referente al deudor Meiga Montajes e Instalaciones de Galicia, S.L., con C.I.F. núm. B-36.999.159, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Vigo, 2 de mayo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120031722-1